

rio que ponga sobre la mesa el presupuesto municipal formado para el ejercicio económico 1925-26, las ordenanzas redactadas para villa o efecto las cuales han de aprobarse en la reunión del día 10 de febrero, sobre impuesto de alcohol, canas, peones, gallos, y peras, medida para el ejercicio indicado.

Misas por las mencionadas determinaciones dictadas en el documento se acuerda que tales se aprueben, que sean remitidas a la supervisión para su aprobación definitiva en la mesa vecinal, previa las tramitaciones legales de sus expediciones al público por los términos correspondientes.

También se acuerda la aprobación de las ordenanzas del reparto de utilidades para el ejercicio 1925-26 comprendiendo un fondo Real, personal previo los exigidos de la anterioridad.

No habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron los autorizados y se lo adjunta.

José García

Francisco Fernández

D. Pedro Macanaz Boaquín Balguiejo

José Antonio Palverde y Juan B. Buedo

Juan Bautista

Sebastián Macanaz

Pedro Martínez

Sesión extraordinaria del día 8 de Junio de 1925.

En la Villa de Campos del Río a veinte de Junio de mil novecientos veinticinco, se reúnen en acto solemne constituyendo las sesiones que componen el Agett. Pleno de la misma que al margen se consignan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, tratar asuntos de interés regimentero siendo presidente la mesa señalada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Sánchez Buedo, el que ademas dar principio el Acto por lectura de la acta.

